

ORD. EXP. N° 2036,

EXP.: N° 322, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1464, de 31 de julio de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 45. Expropiación para la obra "Camino Ruta U-99-V, Sector Las Cascadas – Ensenada, Km. 31,33730 a Km. 50,60320, Provincia de Osorno-Llanquihue, Comuna de Puerto Octay y Puerto Varas, X Región".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 110 ABR. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **PEDRO ARTURO RAÍN GALLARDO Y OTROS**, otorgada en la Notaría de Puerto Montt, de don Hernán Tike Carrasco, de fecha 04 de octubre de 2012, Repertorio N° 7255-2012, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 485, N° 756, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas correspondiente al año 2013, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 1464, de fecha 31 de julio de 2012, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.252.816.-** a la orden de **PEDRO ARTURO, BENEDICTO GUSTAVO y EDITH DEL CARMEN**, todos de apellidos **RAÍN GALLARDO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP. X Región de Los Lagos.

Saluda atentamente a Ud.,

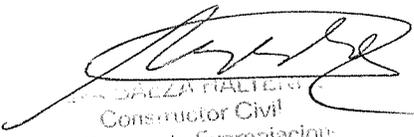
  
**MÓNICA ORELLANA VALDÉS**

Abogado  
Jefa (TP) División Función Expropiaciones  
Fiscalía – MOP.

  
ICB/FSM/agt.  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Fiscalía MOP.

PROCESO N° 66725991

  
DALZA RALTELO  
Constructor Civil  
depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.  
Teléfono: (56-2) 2449-4290